



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0000878/2015

VISTO:

que por Resolución nº 06/15 del H. Consejo Directivo se concedió licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Dra. **Ma. del Carmen Lorenzatti**, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, hasta el 19 de Mayo del corriente año, fecha en que vencía su designación por concurso; y

CONSIDERANDO:

que la citada docente solicitó esta licencia hasta el 30 de Diciembre de 2015, con motivo haber sido designada como Asesora de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación;

que por Resolución Decanal nº 529/15 se prorrogó la designación por concurso de la Dra. Lorenzatti en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva de la cátedra "Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos" a partir del 20 de Mayo y por el término de 6 (seis) meses, en los términos previstos en la Ordenanza 06/08 y Resolución 599/08 ambas del H. Consejo Superior;

que en consecuencia corresponde prorrogar la licencia durante ese período;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
-Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. PRORROGAR la licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Doctora **MARÍA DEL CARMEN LORENZATTI**, legajo 36882, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos" de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 20 de Mayo y hasta el 19 de Noviembre de 2015, fecha en que vence su designación por concurso.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 06 MAY 2015

RESOLUCIÓN Nº: **0552**
m.s.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES